

AA 023

**COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI**

**NIT. 890.201.051-8**

**ACTA N° 72**

**ORGANISMO:** ASAMBLEA GENERAL  
**CARÁCTER DE ASAMBLEA:** ORDINARIA DE DELEGADOS  
**FECHA DE LA ASAMBLEA:** 21 de MARZO DE 2026  
**HORA:** 9:00AM  
**LUGAR:** UNIANDINOS CALLE 92 NO 16-11  
EN BOGOTÁ.  
**RESPONSABLE CONVOCATORIA:** CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**FORMA DE CONVOCATORIA:** En reunión extraordinaria número 516 de 02 de marzo de 2026, se aprobó la convocatoria a la asamblea general ordinaria para la fecha, hora, lugar y objetivos determinados, con una anticipación de diez (10) días hábiles, a la fecha de su realización y se informará a través de avisos en las carteleras en las instalaciones de la cooperativa y publicación en la página web [www.coobolarqui.com](http://www.coobolarqui.com)

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 09:30 A.M., toma la palabra la Gerente de la Cooperativa, para dar inicio a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026 de la **COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI** con sigla "COOBOLARQUI", reunión de manera presencial, celebrada Uniandinos Calle 92 No 16-11, en la ciudad de Bogotá., en atención a la convocatoria efectuada por la presidente del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del estatuto vigente para tratar el siguiente

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. NOMBRAMIENTO DE MESA DIRECTIVA.
5. LECTURA REGLAMENTO DE ASAMBLEA.
6. NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA
7. INFORMES:
  - a. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
  - b. GERENCIA
  - c. JUNTA DE VIGILANCIA
  - d. REVISORÍA FISCAL
8. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (2025).
9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES (2025).
10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL (RTE-DIAN)
11. ELECCIONES:
  - a. REVISOR FISCAL
12. PROPOSICIONES.
13. APROBACIÓN ACTA DE LA ASAMBLEA.
14. CLAUSURA.

Se aprueba el orden del día, sin modificación alguna por parte de la asamblea general de delegados.

## **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

1. **APERTURA DE LA ASAMBLEA.**

Inicia con la palabra por parte de la señora Presidente del Consejo de Administración la señora **YULIE CONSTANZA YAGUARA NOVOA**, quien dirige un corto saludo de bienvenida a los delegados e invitados como son; la señora Gerente **FRANCIA ZULUAGA ZUALUAGA**, la Revisora Fiscal señora **MARIA TERESA JIMENEZ** y el presidente de la Junta de Vigilancia **WILSON CARDENAS**

Después de esta presentación preliminar, declara abierta la sesión.



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

AA 024

## 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Continuando con el Orden del día, el señor presidente de la Junta de Vigilancia el señor **WILSON CHARLES CARDENAS ORJUELA** informa que después del llamado a lista, se confirma que se encuentran presentes en la asamblea general de delegados Veinte (20) delegados, de un total de Veinte (20) delegados hábiles convocados, por lo tanto hay quórum deliberatorio y decisorio.

### DELEGADOS PRINCIPALES

	C.C. No.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1.012.324.724	YULIE CONSTANZA YAGUARA
2	80.739.402	DANNY FERNANDO VALENZUELA
3	33.353.864	KELY JOHANA PITALUA ARIAS
4	14.964.531	EDUARDO BARBOSA
5	52.665.080	MARTHA YANETH ANTOLINEZ
6	1.012.349.630	DAVID ALEXANDER CAICEDO
7	79.779.265	WILSON CARDENAS ORJUELA
8	51.818.654	ADRIANA DEL PILAR COBOS
9	1.061.047.549	ELISABU BERNAL GUTIERREZ
10	1.004.921.741	MONICA PATRICIA ACOSTA
11	77.163.700	RICARDO NIETO PAIVA
12	37.752.278	JAHEL ADRIANA MOTTA
13	10.553.434	JOSE MANUEL CORTES
14	87.513.043	LUIS SEGUNDO TIPAZ
15	60.401.410	MARUZZELA POSSE RODRIGUEZ
16	13.215.936	JAIRO LEAL VILAMIZAR
17	49.743.591	JAQUELINE MARIA CASTRO
18	27.806.438	LUZ HERMINDA RANGEL
19	88.288.498	JESUS RAMON PABON
20	49.769.328	YEINE BETINA MOLINA

### **3. APROBACIÓN DEL ORDEN EL DÍA.**

En el siguiente punto, se da traslado y lectura del orden del día a los asambleístas que asistieron a la asamblea general de delegados.

La presidente del Consejo de Administración somete a consideración de todos los delgados el Orden del día, y el mismo es aprobado por unanimidad (20) votos a favor (0) en contra

### **4. NOMBRAMIENTO DE MESA DIRECTIVA.**

El presidente del Consejo de Administración, prosigue y da un espacio para la postulación de delegados a los cargos de Presidente y Secretario de la Asamblea, por lo que se somete a consideración el nombramiento de **DANNY FERNANDO VALENZUELA** en calidad de Presidente y como secretaria la señora **MARTHA ANTOLINEZ**

No existiendo más postulaciones, se somete a votación la postulación, después de un tiempo prudencial se realiza el conteo de votos, encontrando que tenemos veinte (20) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, con lo que se da aprobación unánime del presidente y secretaria de la asamblea, quienes agradecen la confianza por el nombramiento, y en adelante continuarán con el desarrollo de la asamblea.

### **5. LECTURA REGLAMENTO DE ASAMBLEA.**

A continuación, la Presidente de la Asamblea da lectura al reglamento de la asamblea con el fin de validar el cumplimiento del mismo en el desarrollo de la presente Asamblea, en el que se evidencia pleno cumplimiento del mismo.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad con (20) votos a favor y (0) en contra.

### **6. NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El presidente de la asamblea **DANNY FERNANDO VALENZUELA**, informa que de acuerdo con lo señalado en el inciso 9, del párrafo 2, del artículo 17 de los estatutos de Coobolarqui, se hace necesario realizar el nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta de asamblea, función que está a cargo de dos (2) asociados o delegados asistentes a la asamblea general, nombrados por la mesa directiva, quienes, en asocio con el presidente y secretario de la misma, firmarán manifestando la aprobación del acta.

Para ocupar esta comisión, se han postulado los siguientes asociados: **JAHEL ADRIANA MOTTA Y JOSÉ MANUEL CORTES** Por lo anterior se someta a consideración y son nombrados por unanimidad (20) votos a favor y (0) en contra, quienes estando presentes en la asamblea aceptan el nombramiento.



AA 025

## 7. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

A continuación, el presidente, solicita proceder a dar lectura a los informes:

### a. CONSEJO DE ADMINISTRACION

Toma la palabra la presidente del Consejo de Administración, quien procede a dar lectura y explicación del informe de gestión de dicho órgano correspondiente a la vigencia 2025, el cual contiene varios temas en materia de riesgos, recursos humanos e infraestructura, así como las proyecciones y objetivos

Una vez presentado el informe, se concedió el espacio para la formulación de inquietudes y observaciones por parte de los asistentes, las cuales fueron atendidas y resueltas.

No habiendo más intervenciones el informe del Consejo de Administración fue sometido a consideración de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad. (20) votos a favor (0) en contra y hace parte integral de la presente Acta.

### a. GERENTE.

A continuación, la señora Gerente, **FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA**, hace una breve intervención, procede a dar lectura y explicación del informe de gestión de la administración de la Cooperativa mediante el cual realiza un breve análisis de la actividad, destacando el trámite desarrollado durante el año inmediatamente anterior, en lo que resalta que a la fecha la Cooperativa se encuentra en cumplimiento con todas sus obligaciones.

Una vez presentado el informe, se concedió el espacio para la formulación de inquietudes y observaciones por parte de los asistentes, las cuales fueron atendidas y resueltas.

No habiendo más intervenciones el informe de la Gerencia fue sometido a consideración de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad. (20) votos a favor (0) en contra y hace parte integral de la presente Acta.

### a. JUNTA DE VIGILANCIA.

Seguidamente el señor **WILSON CHARLES CARDENAS ORJUELA** en calidad de Presidente de la Junta de Vigilancia, presenta, da lectura y explicación al informe presentado por la Junta de Vigilancia para la vigencia 2025, en el cual se evidencia la

información referente a sus funciones dentro de este periodo, principalmente las derivadas a la supervisión y análisis de los PQRSD y el manejo dado a los mismo, especialmente los emanados de quejas de los Entes de Control y Vigilancia **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC y SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA**. Aclara que todas y cada una de las PQRS fueron atendidas, así como los requerimientos de carácter judicial que hicieron los juzgados a través de acciones de tutela.

Una vez presentado el informe, se concedió el espacio para la formulación de inquietudes y observaciones por parte de los asistentes, las cuales fueron atendidas y resueltas.

No habiendo más intervenciones el informe de la junta de vigilancia fue sometido a consideración de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad. (20) votos a favor (0) en contra y hace parte integral de la presente Acta.

#### **b. REVISOR FISCAL.**

Por último, la señora **MARIA TERESA JIMENEZ**, en su calidad de Revisora Fiscal, presenta su informe, los estados financieros y respectivo dictamen, en los cuales entrega la información financiera y contable que demuestran claramente la situación de la Cooperativa Coobolarqui con corte al 31 de diciembre de 2025.

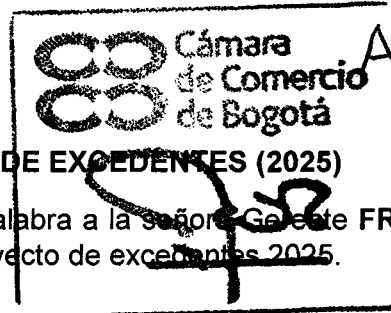
Una vez presentado el informe, se concedió el espacio para la formulación de inquietudes y observaciones por parte de los asistentes, las cuales fueron atendidas y resueltas.

No habiendo más intervenciones el informe del Revisor Fiscal fue sometido a consideración de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad. (20) votos a favor (0) en contra y hace parte integral de la presente Acta.

#### **8. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (2025)**

En este punto, pide la palabra el señor Presidente de la Asamblea para presentar a los delegados el informe de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, los cuales son entregados y analizados por todos los asistentes. De igual manera, la revisora fiscal procede explicar detalladamente los mismos, para mayor claridad de todos los delegados.

Después de responder a las inquietudes, el presidente lo somete a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad con (20) votos a favor y (0) votos en contra.



AA 026

**9. ESTUDIO Y APROBACION DISTRIBUCION DE EXCEDENTES (2025)**

A continuación, el presidente le cede el uso de la palabra a la señora Gerente FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA, para informar acerca del proyecto de excedentes 2025.

**DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOBOLARQUI**  
**TOTAL EXCEDENTE \$264.033.328 (100%)**  
**A DISTRIBUIR = \$132.016.664 (50%)**

(%)	ACTIVIDAD	VALOR
20%	RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$52.806.666.00
20%	FONDO DE EDUCACION	\$52.806.666.00
10%	FONDO DE SOLIDARIDAD	\$26.403.332.00
(50%)	<b>TOTAL</b>	<b>\$132.016.664.00</b>

**(50%) DE REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA**  
**A DISTRIBUIR ASAMBLEA = \$132.016.664 (50%)**

(%)	ACTIVIDAD	VALOR
50%	FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES	\$132.016.664.00
(50%)	<b>TOTAL</b>	<b>\$132.016.664.00</b>

Seguidamente, la señora Gerente hace las aclaraciones de la distribución de excedente 2025 y el presidente lo somete a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad con (20) votos a favor y (0) votos en contra.

**10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL (RTE-DIAN)**

La Presidencia de la Asamblea informa a los delegados la necesidad de dejar constancia expresa de la autorización al Representante Legal de la Cooperativa para adelantar, suscribir, presentar y radicar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, todos los trámites relacionados con la **actualización del Régimen Tributario Especial (RTE)**, así como para cargar, firmar, corregir, complementar y responder los requerimientos que se deriven del respectivo proceso en el sistema informático dispuesto para tal fin.

Se explica a la Asamblea que esta autorización resulta necesaria para efectos del cumplimiento de los requisitos exigidos por la DIAN dentro del trámite de actualización del registro web del Régimen Tributario Especial, el cual debe ser presentado por el

representante legal autorizado por la Asamblea General o por el máximo órgano de dirección.

En consecuencia, se ~~so~~mete a consideración de la Asamblea la siguiente proposición:

### **Proposición**

Autorizar expresamente al Representante Legal de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO BOLARQUI – COOBOLARQUI** para que, en nombre de la entidad, adelante ante la **DIAN** todos los trámites necesarios para la permanencia, actualización y/o demás actuaciones relacionadas con el **Régimen Tributario Especial (RTE)**, incluyendo la presentación de la solicitud, el diligenciamiento y firma de formularios, el cargue y actualización de documentos, la atención de requerimientos, correcciones, aclaraciones y demás actuaciones administrativas a que haya lugar.

Puesta en consideración de la Asamblea, la proposición es **aprobada por unanimidad** de los delegados presentes.

### **Constancia:**

La presente autorización se imparte para todos los efectos del trámite ante la **DIAN** y faculta al Representante Legal para suscribir los documentos y certificaciones que resulten necesarios dentro del proceso de actualización del Régimen Tributario Especial.

## **11. ELECCIONES**

### **a. REVISOR FISCAL**

En este punto, la Presidente de la Asamblea informa a los delegados sobre la posibilidad existente, en seguir contando con los servicios de la actual Revisora Fiscal, quien ha demostrado un trabajo impecable al interior de la Cooperativa. En ese sentido, propone la ratificación de la señora **MARIA TERESA JIMENEZ**, como revisoría fiscal de la Cooperativa Coobolarqui para el período 2026-2027.

Luego de una pequeña deliberación, se aprueba por unanimidad de todos los delegados, ratificar a la señora **MARIA TERESA JIMENEZ** identificada con cédula de ciudadanía N°. 52.345.733 y T.P. 91.366-T como Revisor(a) Fiscal por el periodo 2026 -2027, conforme a lo estipulado en el Artículo 25° de los Estatutos de la Cooperativa.

De igual manera, se procede a fijar los honorarios de la revisoría fiscal para la presente anualidad, los cuales son fijados en **TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS** (\$3.164.000) mensuales, suma que se pone a consideración de los assembleístas, quienes sin ninguna observación proceden a aprobar por unanimidad los honorarios de



la revisoría fiscal, en cuantía de **TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS** (\$3.164.000), con veinte (20) votos a favor y cero (0) en contra.

Luego de una pequeña deliberación por parte de los asambleístas, la propuesta es aprobada por unanimidad con veinte (20) votos a favor y cero (0) en contra.

## 12. PROPOSICIONES

En este punto el presidente de la asamblea solicita a los delegados presentar sus proposiciones:

**PROPOSICIÓN 1.** Se propone mantener el control y seguimiento a la cartera, haciendo especial atención en su recuperación y comportamiento.

PRESENTADA POR: Elisabu Bernal

- **PROPOSICIÓN 2.** Se sugiere realizar evaluación periódica del comportamiento de las ventas, teniendo en cuenta el enfoque que ha venido manejando la Cooperativa.

PRESENTADA POR: Jacqueline María Castro

- **PROPOSICIÓN 3.** Considera importante mantener el manejo y seguimiento de los riesgos, en línea con la sostenibilidad y estabilidad financiera de la entidad.

PRESENTADA POR: Kely Johana Pitalua.


## 13. APROBACION ACTA DE LA ASAMBLEA

Después de un receso de 30 minutos, es presentada por la secretaria de la Asamblea, el texto del acta que resume lo tratado en la presente asamblea, la cual es aprobada por la totalidad de los veinte (20) delegados presentes.

#### 14. CLAUSURA

No siendo más, y, evacuado el orden del día, el presidente da por finalizada la reunión, siendo las 12:25 PM.

En constancia, se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año 2026



**DANNY FERNANDO VALENZUELA**  
C.C 80.739.402  
Presidente



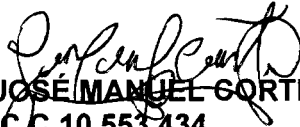
**MARTHA ANTOLINEZ**  
C.C 52.665.080  
secretaria

#### CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE ASOCIADOS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Los suscritos asociados representantes de la comisión, revisión y aprobación del acta imparten su aprobación, por considerar que este documento presenta fielmente los asuntos tratados y decisiones tomadas por la Asamblea.



**JAHEL ADRIANA MOTTA**  
C.C 37.752.278



**JOSÉ MANUEL GORTES**  
C.C 10.553.434

**INTEGRANTES REVISION DEL ACTA DE ASAMBLEA**